

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°09
MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DEL 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Pronunciamiento Otorgamiento Patente Alcohol (M.E.F.) Restaurante El Tintico de Botero.
- 2.-Pronunciamiento Renovación Patentes de Alcohol.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo Extraordinario municipal N°9 del día miércoles 28 de junio año 2023 asisten la Concejala María José Aguirre, Concejal Alberto Fernández, Concejal Gabriel Orfali, concejala Ilen Saez está conectada vía telemática, concejala Sandra Contreras, los dos puntos únicos de tabla, los que quedan pendientes del concejo ordinario N°18, dicho lo anterior entonces seguimos dándole la palabra a la concejala presidenta de la comisión, para poder llevar a votación los puntos que corresponde y hemos mencionado, concejala Sandra Contreras, vayamos directo a la votación , hagamos lo siguiente, María Liliana, leamos el punto siete, perdón acá sería el punto uno y que fue el punto siete del Concejo Ordinario Número 18 y pronunciamiento otorgamiento patente alcohol restaurante "El tintico de Botero" ya entonces hagamos el resumen y votamos.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

De acuerdo a la norma legal señor presidente, la comisión se reunió el día 27 de Julio a las 15:00 hrs y de acuerdo a la norma legal que solicita a la comisión de rentas y patentes analizar la petición presentada por la contribuyente Maricel Arboleda Parra cédula 24.129.708, para tocar patente de alcohol clase C a la patente comercial MEF cuyo giro actividad es de Restaurant y de Servicio Móvil de Comida ubicada en la Calle Blanca Estela número 65 Concón con el nombre de fantasía "El Tintico de Botero". La comisión ha recibido y analizado los antecedentes legales presentados por el contribuyente al departamento de rentas en el cual fueron entregados: la solicitud de ampliación de giro, la fotocopia patente, Croquis

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de ubicación fotocopia Rut, declaración jurada ante notario, certificado bombero, detalle patente, documentos emitidos por Servicio Impuestos Internos, el informe de inspección municipal y el certificado de la junta de vecinos de Bosque de Montemar, con respecto a la patente de alcohol solicitada la comisión concluye que ha presentado todos los antecedentes que exige la ley, cumple con lo establecido en ella y acuerda llevar dicha patente al concejo para su pronunciamiento. eso señor presidente con respecto a la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces Maria Liliana y si hay algún comentario al respecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señora llen que está conectada, señor concejal, señor alcalde llevó a votación entonces la patente del otorgamiento de patente de alcohol restaurant diurno y nocturno a la MEF denominada "Tintico de Botero", en votación, 5 votos a favor, rechazó la Sra. Gabriela.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Voy a argumentar mi rechazo en base a tomar dos puntos "Tintico el Botero" pide un cumple lo que legalmente dice la ley, va como una empresa, va como una MEF, patente MEF de microemprendimiento familiar. Pero también tiene en Viña del Mar un café "Tintico del Botero" así que a mí me parece más que es ser solamente una MEF y segundo acojo a los vecinos que a través de su junta de vecinos no están de acuerdo ni favorable en pro de tener otra patente de alcohol y a la presidenta de la comisión de renta y a la municipalidad en este caso al alcalde le pido que se oficie y se investigue, se fiscalice las patentes MEF que han ido en una enorme proliferación y crecimiento en relación a la Avenida Blanca Estela y sus alrededores, me gustaría saber a través de un informe cómo están, cómo funcionan y cómo se llevan adelante porque de verdad es impresionante como han proliferado, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala su voto rechazo y también que quede en acta la solicitud hecha por la concejala respecto a la revisión y fiscalización de las patentes MEF en la comuna, así que como está la encargada también de inspección y de renta les pido que a la alcaldía dentro de los próximos días me envíen

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una propuesta de fiscalización de patentes MEF en términos de tiempo y plazos para aquella acción, concejala María José, concejala Sandra.

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Yo quiero hacer un alcance porque esta patente claramente es complicada, quiero que se fiscalice bastante bien el tema de los estacionamientos porque no los tiene, no tiene suficiente y también el tema de los ruidos. A diferencia de otros restaurantes que tienen patente alcohol está justo en medio de una cuadra, con vecinos, con condominio y casas a su alrededor. Entonces, así como fuimos bastante crítico, se criticó bastante otras patentes por el lugar en que está ubicado, yo quiero que en este caso también sea muy fiscalizado en su funcionamiento en favor de los vecinos y hubiera sido ideal diurno, no hubiéramos tenido problemas, pero ya que solicitaron nocturna yo voy a solicitar fiscalización para que, por el bien de los vecinos y su tranquilidad y calidad de vida, por favor.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala. Pasamos al punto siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante recordar que las patentes de alcohol se renuevan cada seis meses y la ley establece que, al renovarse cada seis meses, como un otorgamiento cada seis meses, por lo tanto, debe cumplir. Si en seis meses no cumple.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo revisamos entonces, queda en acta solicitado a las personas aquí presentes, cierto Cecilia, Ninoska, que a más tardar el día de mañana ustedes me presenten un plan de trabajo de fiscalización de patentes MEF y otras en la comuna de Concón, por favor. Con un cronograma y un plan de acción para luego informar al Concejo Municipal. Concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente dentro de los análisis que nos tocó realizar ayer a la comisión que es reiterativo la problemática que están viviendo varios sectores de Concón, no solamente el sector de Blanca Estela con Bosques de Montemar. Frente a casas habitación que se están transformando en restaurantes diurnos y nocturnos y recordarle a las concejalas que en el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

período pasado nuestro cuando se llevó a pronunciamiento el plan regulador fueron los mismos vecinos que no quisieron que quedara esa zona como residencial, sino que quedará como comercial y dicho esto creo que si nosotros, usted ha mencionado señor presidente de que el plan regulador va a ir en observaciones o en un nuevo análisis producto de los tiempos, se requiere una modificación creo que sería importante hacer un nuevo análisis con respecto a aquellos sectores que deben quedar solamente con uso residencial, ya que tenemos un nuevo asesor urbano, solicitar reunirnos con la comisión y con el departamento de renta de Inspección Municipal frente a esta problemática comunal que se nos está viniendo encima, la verdad que en su momento yo lo planteé hace unos años atrás pero hoy día estamos viviendo esta problemática. Ya dejó de ser un desafío señor alcalde como presidente yo me veo sumamente complicada porque tenemos que otorgar patentes en lugares donde efectivamente son zonas residenciales y los vecinos se están viendo fuertemente afectados, no solamente por la congestión vehicular, por los estacionamientos, por los ruidos molestos en la noche, por los ruidos molestos por la música en vivo, etc. Por lo tanto, creo que como Concejo Municipal no solamente debemos velar por un solo sector, sino que por la comuna entera para poder resguardar la tranquilidad de todos los vecinos. Eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias vamos a avanzar al punto siete, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdone es que esta aprobación y en mi caso el rechazo de esta patente, genera un análisis como lo hicimos entre medio entre el cierre de un concejo ordinario y el extraordinario, de la patente MEF estamos todos de acuerdo que cumple y muchos cumplen, pero también fui al origen de esta ley que habla del fomento del desarrollo de las microempresas de la familia a través de su progreso o sea esto tiene una historia y no puede ser que una persona solicite una patente MEF pero con un café que hoy día va a pasar a ser un restaurante, va a trabajar de diurno-nocturno, va a tener música, no tiene estacionamiento, es un desorden la situación y tiene un café con el mismo nombre en Viña del Mar. Entonces tengo que cuestionarme y tengo que levantar el cuestionamiento de lo que aquí se da y no olvidar que una patente MEF nace en su origen del progreso familiar de aquellas familias en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Chile que así lo requerían y que este fue para fomentar el microemprendimiento familiar, entonces volvamos a cuestionarnos y tal vez pongámonos a revisar cómo está y hacer lo que se tenga que hacer en pro del microemprendimiento familiar y que no se nos convierta esto en una forma de salida fácil de las patentes para poder tener cualquier negocio abalándose en una patente MEF. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, gracias. Vamos a continuar con el siguiente punto para la votación entonces del punto pronunciamiento renovación de patentes de alcohol. Así que se señora Maria Liliana para que le demos cursos entonces a esa votación.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales llevo a votación entonces, la renovación de 168 patentes de alcohol según ordinario N°19 del área de patente y renta, según detalle, voy a dar lectura al rol de la patente:

Rol 400001 / Rol 400006 / Rol 400007 / Rol 400008 / Rol 400012
Rol 400013 / Rol 400014 / Rol 400016 / Rol 400017 / Rol 400020
Rol 400021 / Rol 400024 / Rol 400028 / Rol 400031 / Rol 400035
Rol 400038 / Rol 400040 / Rol 400046 / Rol 400050 / Rol 400052
Rol 400059 / Rol 400061 / Rol 400062 / Rol 400066 / Rol 400067
Rol 400070 / Rol 400072 / Rol 400084 / Rol 400088 / Rol 400089
Rol 400090 / Rol 400092 / Rol 400094 / Rol 400096 / Rol 400097
Rol 400098 / Rol 400120 / Rol 400121 / Rol 400132 / Rol 400138
Rol 400158 / Rol 400159 / Rol 400178 / Rol 400215 / Rol 400217
Rol 400220 / Rol 400235 / Rol 400236 / Rol 400237 / Rol 400439
Rol 400545 / Rol 400805 / Rol 401009 / Rol 401189 / Rol 401202
Rol 401217 / Rol 401785 / Rol 401830 / Rol 401831 / Rol 401891
Rol 402143 / Rol 402144 / Rol 402794 / Rol 402825 / Rol 402840
Rol 402843 / Rol 402871 / Rol 402947 / Rol 402954 / Rol 490003
Rol 490007 / Rol 490010 / Rol 490058 / Rol 490079 / Rol 490145
Rol 490155 / Rol 490171 / Rol 490175 / Rol 490177 / Rol 490183
Rol 490188 / Rol 490192 / Rol 490199 / Rol 490202 / Rol 490214
Rol 490216 / Rol 490217 / Rol 490219 / Rol 490221 / Rol 490224
Rol 490232 / Rol 490236 / Rol 490239 / Rol 490240 / Rol 490244
Rol 490245 / Rol 490246 / Rol 490247 / Rol 490251 / Rol 490254

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Rol 490255 / Rol 490256 / Rol 490257 / Rol 490258 / Rol 490260
Rol 490263 / Rol 490266 / Rol 490267 / Rol 490270 / Rol 490279
Rol 490281 / Rol 490283 / Rol 490285 / Rol 490288 / Rol 490289
Rol 490290 / Rol 490291 / Rol 490292 / Rol 490294 / Rol 490296
Rol 490297 / Rol 490299 / Rol 490300 / Rol 490301 / Rol 490303
Rol 490304 / Rol 490305 / Rol 490306 / Rol 490307 / Rol 490308
Rol 490309 / Rol 490310 / Rol 490313 / Rol 490314 / Rol 490315
Rol 490316 / Rol 490317 / Rol 490318 / Rol 490320 / Rol 490321
Rol 490322 / Rol 490323 / Rol 490325 / Rol 490326 / Rol 490327
Rol 490328 / Rol 490329 / Rol 490331 / Rol 490332 / Rol 490333
Rol 490335 / Rol 490336 / Rol 490337 / Rol 800001 / Rol 800002
Rol 800003 / Rol 800005 / Rol 800006 / Rol 800007 / Rol 490338
Rol 400215 / Rol 401891 / Rol 490260 / Rol 490280 / Rol 490313
Rol 490318 / Rol 490336 / Rol 490227

señores concejales, ahí habían 168, no esas otras dos no se pueden que me está señalando, porque no cumplen requisito son solo las 168 que di lectura. Importante ustedes señores concejales si tienen algún vínculo con alguna patente de alcohol, se tienen que abstener, ustedes tienen el ordinario y ustedes conocen sus vínculos, llevo entonces a votación la renovación de estos roles que acabo de dar lectura, en votación, unánime y la concejal también unánime, ya aprobado. Acuerdo 223

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces cerramos con el acuerdo 223 concejala Sandra.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Alcalde para terminar como presidente de la comisión de rentas y patentes la verdad que me encuentro muy contenta de que se esté dando esta discusión y que las Concejales María José Aguirre y Gabriela Orfali estén preocupadas de esta situación, ya que, en el consejo del 15 de Octubre me parece fue cuando yo hice la primera rendición de comisión de rentas y patentes donde hice un exceptivo análisis con respecto a la situación de las patentes de alcoholes de la comuna, y justamente por qué se hizo el análisis, era por la gran proliferación de patentes de alcohol MEF de la comuna y ahí yo las invitaba a todos a todo el Concejo Municipal a que actuáramos con responsabilidad frente a esta situación y hoy día nosotros debemos actuar frente a las normativas vigentes a lo que así como bien

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

decía la Secretaria Municipal, la ley nos permite y no podemos ser arbitrarios en nuestras decisiones. Entendemos que ellas viven en Bosques de Montemar y sus vecinos imagino que les deben haber planteado la dificultad frente a tener un restaurante patente MEF en Avenida Blanca Estela, pero yo mencionaba en el concejo anterior que fueron justamente los vecinos que quisieron mantener esa condición de comercio en el uso de suelo de ese sector, nosotros como concejo queríamos mantenerlo como zona residencial pero estaban más preocupados de las alturas en ese minuto que del futuro con respecto a que sabíamos que la gran mayoría de las casas producto del desarrollo, de que efectivamente la familia se van achicando, van vendiendo las casas querían hacer y así se nos planteó dentro de las observaciones del plan regulador de aquella época. Que no podíamos privar ni limitar a los dueños de sus casas en ejercer una actividad comercial a futuro y hoy día vemos que eso es un problema, eso es un problema para los vecinos y eso no solamente está sucediendo y me extendiendo más porque lo comenté en el concejo anterior, no solamente está sucediendo un Bosques de Montemar, sino que está sucediendo en Concón Sur, en Los Romeros y también en las poblaciones los sectores más vulnerables de nuestra comuna, por lo tanto, el llamado como presidente de la comisión en el cual he estado preocupada y ocupada desde el minuto uno que inicié la presidencia de la comisión de renta y patente, es que en el plan regulador, como bien decía presidente, al nuevo asesor urbano hacer un estudio frente a las problemáticas que estamos viviendo en nuestra comuna, todos quieren vivir en paz, todos queremos tener una comuna segura, no podemos limitar el trabajo, ni la economía que quieran ejercer nuestros vecinos, pero sí debemos ser responsables frente al futuro y a las problemáticas y para eso es un llamado efectivamente a hacer una buena planificación de nuestro territorio frente a el comercio que venda alcohol en la Ciudad de Concón, eso Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, muchas gracias. Bueno un tema de revisar efectivamente estamos nosotros iniciando un proceso de revisión de plan regulador a propósito de estas situaciones. Así que también lo vamos a estar considerando, bien solo para terminar comentarles que hoy día 28 de junio y hace dos años hoy día se dictó sentencia de que asumíamos como Concejo Municipal y el día 30 de junio del año 2021, es decir, el viernes 30 la Señora María Liliana aquí presente como secretaria municipal nos tomó juramento de nuestros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cargos, así que felicidades son dos años de trabajo intenso de mucho aprendizaje. Todavía nos queda mucho que hacer, mucho que desarrollar así que felicidades por estos dos años de trabajo que han estado llenos de aprendizaje, de experiencia, de desafío, de transformar lo malo en bueno y justamente de poder aprender y de poder ser responsables en el cargo que se nos ha asignado. Así que dicho esto vamos a cerrar el concejo, concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Alcalde, disculpe antes que termine la verdad que no puedo dejar pasar esta oportunidad en el concejo anterior no tuvimos minutos, pero créame que me dio mucha alegría llegar al Concejo Municipal el día de hoy y ver cómo flameaba la bandera mapuche en nuestro edificio, en este recinto municipal acercándome al Concejo Municipal. Así que estoy muy contenta por la agrupación LAFKEN KO, que nos representa a los pueblos originarios acá en nuestra Comuna Concón, a saludar también a María Luisa Maribur, agradecer a usted presidente, a los funcionarios que tuvieron presentes el día 21 de Junio, donde realmente ver las lágrimas de emoción de nuestra agrupación mapuche, de nuestras amigas, que son de esta etnia maravillosa que está radicada acá en nuestra comuna Concón, me llena de orgullo, me llena de alegría y ojalá esta bandera permanezca por siempre en nuestro municipio. Así que agradecerle la verdad como concejala y en nombre de ellos públicamente que la bandera mapuche esté izada durante todo este mes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, no olvidar el día sábado tenemos Huachipantru en el Parque de La Isla, vamos a celebrar con la comunidad LAFKEN KO en el parque. Esto parte como a las diez de la mañana, pero todo el día. Sí lo que pasa es que le puedo dar información y también el mismo día se van a celebrar las fiestas San Pedro de manera más acotada así también para que lo sepan en Caleta Higuerillas, la misa es a las 11:00

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Alcalde es necesario, incidentes, llevamos dieciocho concejos, un año seis meses y no hemos tenido ni un solo incidente este año. Así que se lo dejo en acta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a procurar porque la cantidad de puntos de tabla que tenemos cada concejo es importante. Bien no existiendo otro punto de hoy cumplida la misión siendo las 11:45 se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias, que tengan un lindo día.




MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL